



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

10.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 72

NORWICH TERRIER



©J.Campin, illustr. KC Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Terrier

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.

Sección 2 Terriers de talla pequeña.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Norwich y el Norfolk Terrier tomaron sus nombres, obviamente, del condado y ciudad. Retrocediendo el reloj hasta principios y mediados del 1800 no existían diferencias, era un perro común de granja. Glen of Imaal, Cairn Terrier rojos y Dandie Dinmonts están entre las razas detrás de este Terrier inglés del este y del resultante de la progenie roja emergió el presente Norwich y Norfolk Terrier.

Un perro típico de extremidades cortas, con un cuerpo correcto y compacto que no sólo fue utilizado con zorros y tejones sino también con roedores. Tiene excelente disposición, es totalmente intrépido pero no es aquel que comienza una pelea. Como trabajador no claudica ante la fiereza de un adversario y su estándar hace referencia a que se aceptan "cicatrices honorables de deterioro y rasgaduras naturales" lo cual indica el tipo de perro.

El Norwich Terrier fue aceptado por el Registro del Kennel Club en 1932 y fue conocido como el Norwich Terrier de orejas caídas (ahora conocido como Norfolk Terrier) y el Norwich Terrier de orejas erectas. Las razas fueron separadas en 1964 y la variedad de orejas caídas obtuvo el nombre de Norfolk Terrier.

APARIENCIA GENERAL: Uno de los terriers más pequeños. Es un perro astuto, de extremidades cortas, compacto y fuerte, con buena estructura y osamenta. Las cicatrices honorables resultantes del deterioro y rasgaduras naturales no deben ser injustamente penalizadas.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Uno de los perros terreros más pequeños. Cariñoso pero no pendenciero, tremendamente activo y de constitución robusta. Alegre y valiente.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho y ligeramente redondeado, con buena amplitud entre las orejas.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Hocico: Fuerte y en forma de cuña (su longitud es inferior a un tercio de la distancia medida desde el occipital hasta la base de la depresión naso-frontal).

Labios: Pegados.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes y nítidos. Los dientes bastante grandes, fuertes, con dentadura sana, completa y mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben estar colocados en ángulo recto en las mandíbulas.

Ojos: **Relativamente** pequeños, de forma ovalada, oscuros, llenos de expresión, brillantes y vivaces.

Orejas: Erectas, colocadas bien distantes entre sí sobre el cráneo. De tamaño mediano y terminadas en punta. Cuando el perro está excitado las lleva perfectamente erectas y las puede echar hacia atrás cuando no está atento.

CUELLO: Fuerte y de buena longitud, en proporción con el equilibrio general del perro, y desciende armoniosamente hacia los hombros bien inclinados.

CUERPO: Compacto

Línea superior: Nivelada.

Dorso: Corto

Lomo: Corto.

Pecho: Tórax largo y bien redondeado. Con buena profundidad.

COLA: La amputación de la cola anteriormente optativa.

Amputación mediana: De implantación alta, completando una línea dorsal perfectamente nivelada. Llevada erecta.

Sin amputación: Cola de largo moderado para darle al perro un equilibrio general, gruesa en la base y se afina hacia la punta, tan recta como sea posible, de porte vivo, pero no demasiado alegre, completando una línea dorsal perfectamente nivelada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Codos: Pegados al cuerpo.

Antebrazo: Extremidades cortas, poderosas y rectas.

Metacarpos: Firmes y derechos.

Pies anteriores: Redondos, con almohadillas plantares gruesas y parecidos a los del gato. Dirigidos rectos hacia adelante cuando el perro se mueve o está parado.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Anchos, fuertes y musculosos.

Rodilla : Buena angulación.

Metatarso: **Corvejones** descendidos con gran capacidad de empuje.

Pies posteriores: Redondos, con almohadillas plantares gruesas y parecidos a los del gato. Dirigidos rectos hacia adelante cuando el perro se mueve o está parado.

MOVIMIENTO: Los miembros anteriores deben desplazarse hacia adelante en línea recta cuando el perro está en movimiento; las extremidades posteriores siguen la pisada de las anteriores; los corvejones son paralelos y se flexionan para mostrar las almohadillas.

MANTO

Pelo: Duro, de textura áspera, recto y bien pegado al cuerpo, con una capa de subpelo densa.

Más largo y áspero en el cuello formando un collarín que enmarca la cara. El pelo en la cabeza y en las orejas es corto y liso, con excepción de unas leves cejas y bigote.

Color: Todas las tonalidades de rojo, trigo, negro y fuego o grisáceo. Las manchas o marcas blancas son indeseables.

TAMAÑO Y PESO: La altura ideal a la cruz es entre 25 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

